

Antiguo Cuscatlán, 10 de abril de 2019

Señores
Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)
Presente

Estimados señores del Consejo Directivo:

En nuestra auditoría integral realizada al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), por el período comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, hemos considerado aspectos del desempeño institucional: estructuras, procesos, aspectos técnicos, comunicaciones externa e interna, utilización de tecnología, contratos, contratistas, idoneidad del recurso humano, programas de capacitación, entre otros aspectos.

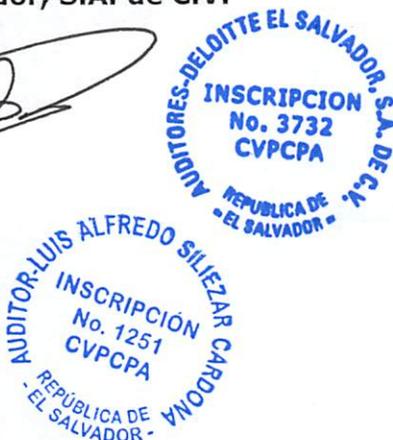
La auditoría integral se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y en lo aplicable a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, las cuales determinan si las entidades, organismos y sus servidores se desempeñan de conformidad a los principios de eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos.

Como resultado de nuestro trabajo, no se determinaron hallazgos relacionados con incumplimientos a políticas, procedimientos, leyes y demás regulaciones aplicables al FOVIAL; nuestro informe incluye oportunidades de mejora con recomendaciones concretas que contribuirán a la mejora continua del desempeño institucional del Fondo de Conservación Vial.

Atentamente,

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 3732


Luis A. Siliézar
Socio
Registro No. 1251



FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)

(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

I. RESUMEN EJECUTIVO

Fuimos contratados para realizar la auditoría integral del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) en cumplimiento con lo requerido con el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley del Fondo de Conservación Vial, que indica que la Institución, estará sujeta a una auditoría integral cada dos años. Según el numeral 2 del artículo 53 del Reglamento de esta Ley del Fondo de Conservación Vial, los aspectos del desempeño institucional a considerar en esta auditoría serán: Estructuras, procesos, aspectos técnicos, comunicación externa e interna, utilización de tecnología, contratos, contratistas, idoneidad del recurso humano, programas de capacitación, entre otros aspectos, y como resultado se determinen recomendaciones concretas que permitan la mejora continua del desempeño institucional.

Las principales áreas que fueron evaluadas en la auditoría integral en cumplimiento con lo requerido en los términos de referencia son las siguientes:

- Estructura organizativa
- Procesos institucionales
- Tecnología
- Sistemas de comunicación
- Recursos Humanos
- Auditoría interna

Nuestro trabajo fue efectuado, en lo aplicable, de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamentales, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y las Normas Internacionales de Auditoría, y el período examinado comprende del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

Los resultados del trabajo realizado se incluyen en la Sección VII.

FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)

(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

II. ANTECEDENTES DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL (FOVIAL)

El FOVIAL fue creado mediante el Decreto Legislativo número 208, de fecha 30 de noviembre del año 2000, publicado en el Diario Oficial número 237, tomo 349, de fecha 18 de diciembre del año 2000, como una entidad de derecho público, de carácter técnico, de utilidad pública, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena autonomía para el ejercicio de sus funciones, tanto en lo financiero como en lo administrativo y presupuestario.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley del FOVIAL, su responsabilidad principal es administrar eficientemente los recursos financieros que le corresponden, realizar un nivel adecuado de servicio de Conservación en la Red Vial Nacional Prioritaria Mantenible, mantener una adecuada comunicación con los usuarios de las vías y dar cuenta pública de sus acciones al menos una vez al año.

OBJETIVOS DEL FOVIAL

Los objetivos fundamentales de la institución, se resumen de la manera siguiente:

1. Velar por su sostenibilidad financiera, así como por la eficiencia y eficacia institucional;
2. Propiciar una gestión de conservación vial caracterizada por su proactividad, la transparencia en su administración, la calidad en el servicio y la atención al usuario;
3. Asegurar un nivel adecuado de conservación vial tomando como base los estándares técnicos que establezca el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, en su carácter de ente normativo.
4. Fomentar la participación de los usuarios de la infraestructura vial a través de diferentes modalidades y mantener hacia ellos una política de comunicación responsable en todo lo referente a la gestión institucional; y
5. Promover la participación del sector privado en las actividades de conservación vial, basada en principios de competitividad empresarial y transparencia.

Según el texto normativo, la conservación vial comprende cuatro tipos de actividades:

- a) El mantenimiento rutinario
- b) Mantenimiento periódico
- c) Señalización
- d) Mantenimiento de puentes y obras de paso

La competencia de FOVIAL es la conservación vial que se logra a través de actividades destinadas a preservar en forma continua y sostenida el buen estado de las vías terrestres de comunicación, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario.

FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)

(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Misión

"Somos responsables de la conservación de la red vial asignada, realizando una administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos, promoviendo el uso de nuevas tecnologías, con personal especializado y profesional, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población."

Visión

"Ser un modelo de gestión institucional a nivel latinoamericano, con solvencia financiera, con el mejor talento humano, gestión innovadora y sistemas de calidad que garanticen la mejora continua para brindar un nivel adecuado de conservación de la red vial."

Principios

- Servicio centrado en la gente
- Compromiso de país
- Protección de la vida
- Responsabilidad
- Eficacia y eficiencia
- Previsión
- Sostenibilidad
- Participación
- Competitividad
- Legalidad
- Transparencia
- Integridad y trabajo en equipo
- Probidad
- Humanización de las relaciones laborales

POLÍTICA DE CALIDAD DEL FOVIAL

En Fovial, trabajamos asumiendo el compromiso de mejorar continuamente la gestión y calidad de la conservación de la red vial asignada. Para ello, promovemos el uso de nuevas tecnologías, cumpliendo con la normativa técnica y legal vigente. Así generamos beneficios a la población que contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental del país.

Estructura orgánica

Según Art. 7 de la Ley del Fondo de Conservación Vial, el FOVIAL tendrá la siguiente estructura orgánica básica:

- 1.- El Consejo Directivo
- 2.- La Dirección Ejecutiva
- 3.- Las Unidades Operativas y de Asesoría

Para tratar aspectos de interés de diferentes sectores de la sociedad vinculados al tema de la gestión de la conservación vial o de aspectos que pudieran contribuir a alcanzar los objetivos del FOVIAL, el Consejo Directivo podrá constituir Comités Externos. Dichos Comités tendrán un carácter técnico, consultivo y propositivo, una duración definida y no podrán ejercer atribuciones más allá que las contempladas en esta Ley.

FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)
(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Integración del Consejo Directivo

Según el Art. 8.- de la Ley del Fondo de Conservación Vial, el Consejo Directivo se integrará de la siguiente manera:

- 1.- El Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano;
- 2.- Un representante del Ministro de Economía;
- 3.- Los tres representantes de los usuarios de la Red Vial de diferentes gremiales de la Asociación Nacional de la Empresa Privada que se encuentren nombrados a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, durarán en sus funciones hasta el 31 de agosto de 2012, salvo que ya hayan sido nombrados los nuevos representantes de conformidad al presente Decreto o se encuentren en proceso los nuevos nombramientos, de acuerdo a las disposiciones de la presente reforma, en cuyo caso seguirán fungiendo en tanto no se realice éste;
- 4.- Dos representantes de los usuarios nombrados por el Presidente de la República.

La pertenencia al Consejo Directivo es indelegable

Al 31 de diciembre de 2018, la autoridad superior del FOVIAL es ejercida por el Consejo Directivo, el cual está formado por las siguientes personas:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Presidente	Eliud Ulises Ayala Zamora
Director Propietario	Francisco Rubén Alvarado Fuentes
Director Propietario	Margarita Salinas de García
Director Propietario	Carlos José Guerrero Contreras
Director Propietario	Mario Roberto Nieto Lovo
Director Propietario	Enilda Rosibel Flores de Rodríguez
Director Suplente	Emilio Martín Ventura
Director Suplente	Rufino Ernesto Henríquez López
Director Suplente	Roberto Arturo Argüello Romero
Director Suplente	José María Esperanza Amaya
Secretario y Director Ejecutivo	Walter Alemán

Principales ejecutivos de FOVIAL

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Ejecutivo	Dr. Felipe Alexander Rivas
Director Ejecutivo	Ing. Emilio Martín Ventura Díaz
Director Ejecutivo	Lic. Walter Hercilio Alemán Castro
Gerente Legal	Licda. María Alicia Andino de Valladares
Jefe de la unidad de calidad y ambiental	Ing. Víctor Ivan Orellana Lopez
Gerente Financiero y Administrativo	Lic. Jaime Roberto Escobar Silva
Gerente de adquisiciones y contrataciones institucional	Lic. Francisco Ernesto Paz Madibetia
Gerente de adquisiciones y contrataciones institucional	Lic. Xenia Lisset Gaitan de Hernandez
Gerente Técnico	Ing. Marlon Giovanni Ruiz Valencia
Gerente de Planificación	Ing. Miguel Napoleón Mendoza
Jefe de la unidad de Tecnología y Sistemas de Información	Lic. Filiberto Antonio Vargas
Auditor Interno	Lic. Juan José Tobar
Jefe de la Unidad de Comunicaciones	Lic. Roxana Beatriz Cordova de Tobar

FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)
(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

III. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

Los objetivos de la auditoría integral para el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, se resumen a continuación:

Objetivo General

Emitir un informe de auditoría con recomendaciones concretas que permitan la mejora continua del desempeño institucional, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

Objetivos Específicos

- Evaluar la estructura organizativa del FOVIAL, incluyendo los manuales, políticas y procedimientos de control interno.
- Verificar los procesos de la Institución, tales como: licitaciones, concursos, compras por libre gestión, contrataciones directas.
- Evaluar el control y seguimiento de proyectos, revisión de estimaciones de avance de obras, revisión de anticipos, etc.
- Evaluar la tecnología que utiliza la Institución para ejecutar las operaciones financieras, administrativas y técnicas.
- Evaluar los sistemas de comunicación institucional, tanto interna como externa.
- Evaluar la idoneidad de los recursos humanos contratados y verificar los programas de capacitación.
- Evaluar el trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.

FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)

(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

IV. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El trabajo fue efectuado, en lo aplicable, de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y las Normas Internacionales de Auditoría, por el período comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

El alcance del trabajo se orientó pero no se limitó, a los siguientes procedimientos:

1. Estructura Organizativa

Nuestra evaluación de la estructura organizativa comprendió en la ejecución de los siguientes procedimientos:

- Evaluación de la estructura organizativa del FOVIAL y la determinación de la funcionalidad para ejecutar las funciones encomendadas en la Ley del FOVIAL y su Reglamento.
- Revisión de las políticas, manuales y procedimientos administrativos relacionados con la organización y verificando su aplicación.

2. Procesos Institucionales

Evaluación del proceso de planificación, realizando el siguiente trabajo:

- Validación de los procesos para la identificación de proyectos, en donde se verificaron los criterios técnicos utilizados.
- La verificación que los proyectos son formulados y cumplen con los requisitos legales y técnicos.
- Evaluación del desempeño del proceso de Planificación, verificando el cumplimiento de los indicadores de gestión.
- Verificación del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

Evaluación de los procesos de contratación a través de: licitaciones públicas, concursos públicos, compras por libre gestión y contrataciones directas, realizando el siguiente trabajo:

- Verificación de los procesos de contratación se efectuaron conforme a la LACAP.
- Verificación de las adquisiciones de bienes y servicios fueron con los fines del FOVIAL.
- Evaluación de los plazos en lo que se ejecutaron los procesos de adquisiciones y contrataciones, y que están de acuerdo con los plazos establecidos en la LACAP.
- Evaluación del desempeño de los procesos de adquisición y contratación, verificando el cumplimiento de los indicadores de gestión.

Evaluación del proceso de control y seguimiento de proyectos, verificando lo siguiente:

- Verificación de los anticipos otorgados a las empresas, y que están adecuadamente documentados y cumplen con lo establecido en la LACAP.
- Verificación de las estimaciones de avance de obras y que están documentadas apropiadamente, aprobadas por el supervisor del proyecto y administrador del contrato.

FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)

(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- Verificación de las liquidaciones de proyectos, y que están documentadas apropiadamente y se han efectuado en los plazos establecidos por la LACAP.
- Verificación de las resoluciones modificativas en aumento de costos en los contratos, y que están documentadas, justificadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- Verificación de las prórrogas de los contratos, y que están apropiadamente justificadas, documentadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- Verificación del seguimiento a las obras con garantía vigente.
- Evaluación del desempeño del proceso control y seguimiento de proyectos, verificando el cumplimiento de los indicadores de gestión.

Verificación del proceso de revisión, aprobación y pago de facturas a proveedores, efectuando el siguiente trabajo.

- Verificación de que los pagos en concepto de anticipo, avances de obras, liquidación de contratos, bienes y servicios, se hicieron en un plazo razonable.
- Evaluación de la política para autorización de gastos, el cual se encuentre bien definida y se aplica consistentemente.
- Verificación de la política para firmar cheques, el cual se encuentre bien definida y se aplica consistentemente.
- Evaluación el desempeño del proceso gestión de fondos, verificando el cumplimiento de los indicadores de gestión.

3. Tecnología

- Evaluación del equipo informático.
- Verificación de los mecanismos de backup.
- Evaluación del esquema de licenciamiento utilizado.
- Evaluación de la seguridad de la red de datos.
- Evaluación del área de servidores.
- Evaluación del desempeño del proceso de tecnología de información, verificando el cumplimiento de los indicadores de gestión.

4. Sistema de Comunicación

- Evaluación de los sistemas de comunicación que utiliza la institución a nivel interno, es decir, comunicación vertical y horizontal entre funcionarios y empleados.
- Evaluación de los sistemas de comunicación que se utiliza a nivel externo, es decir, con los contratistas, proveedores, empresas privadas y gubernamentales, medios de comunicación y público en general.
- Evaluación del desempeño del proceso de comunicaciones, verificando el cumplimiento de los indicadores de gestión.

FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)
(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

5. Recursos Humanos

- Evaluación del procedimiento de selección y contratación de personal.
- Verificación de las competencias de los recursos humanos contratados durante el período sujeto de auditoría.
- Evaluación del plan de capacitación del personal.
- Evaluación del cumplimiento de la normativa interna en lo relativo al ámbito salarial.
- Evaluación del Manual de Organización y Descriptores de Puestos.
- Evaluación del Manual de Desempeño.
- Evaluación del proceso del Talento Humano, verificando el cumplimiento con los indicadores de gestión.

6. Auditoría interna

- Verificación que la unidad se encuentre incorporada correctamente dentro la estructura organizacional.
- Cumplimiento de independencia en la ejecución de la auditoría interna.
- Verificación de manuales, políticas y procedimientos.
- Cumplimiento del Plan anual de trabajo.
- Cumplimiento como unidad con la Ley de la Corte de Cuenta de la Republica y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)
(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

V. METODOLOGÍA UTILIZADA

El enfoque Deloitte: partimos de entender la Institución y servirle con calidad continua

El Enfoque Deloitte, ha sido desarrollado con el fin de responder a los riesgos de negocio específicos de FOVIAL, de manera proactiva, anticipándonos a sus necesidades y permitiendo que se enfoquen en su negocio.

Nuestro enfoque es colaborativo y pragmático que se ajustan a sus necesidades. Es un proceso continuo en naturaleza y flexible en diseño, que permite responder a sus necesidades de negocios, a cambios en las circunstancias o anticiparse a eventos durante el año. Focalizando los procedimientos de auditoría en las áreas bajo alcance de la auditoría integral.

Enfoque de Auditoría

- Orientación al riesgo y que esta adaptado a sus operaciones
 - Utilización de un enfoque racional y eficaz, basados en un análisis objetivo de los riesgos
 - Concentración de los esfuerzos en las áreas definidas y conllevó a lograr una mayor efectividad y eficiencia en el proceso de auditoría. El cual permitió una mejor coordinación con el cliente y menores costos tanto para nosotros como para ustedes
 - Entrega en forma oportuna y segura distintas alternativas de solución a temas en riesgos que pudiesen afectar la auditoría y sus operaciones
 - Soportado en una metodología y plataforma tecnológica común, lo que permite una uniformidad de enfoque y calidad
 - Realizamos nuestros propios controles para medir la efectividad y rigurosidad de nuestro trabajo, a través de revisiones periódicas del avance del mismo
 - Efectuamos revisiones en profundidad a los sistemas de información computacionales utilizando especialistas en el área
-

Nuestro enfoque de auditoría tiene los siguientes atributos clave:

- **Dirección del socio:** Guía de la planeación y realización de nuestro enfoque.
- **Riesgo enfocado:** Identificamos los riesgos.
- **Dinámico:** Diseñamos nuestro Plan de Auditoría para responder a las circunstancias cambiantes.
- **Enfoque en la calidad:** La aplicación del enfoque de auditoría soporta el objetivo de realizar auditorías de alta calidad.

FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)

(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cómo benefició nuestro enfoque de auditoría

A manera de resumen y traducido a los beneficios para FOVIAL, nuestro enfoque de auditoría tuvo las siguientes cualidades:

Nuestro enfoque	Beneficios para usted
<ul style="list-style-type: none">• Focalizado en riesgos	<ul style="list-style-type: none">• La auditoría se direccionó hacia aquellas áreas con más alto riesgo
<ul style="list-style-type: none">• El plan de auditoría se construye a partir del ambiente de control	<ul style="list-style-type: none">• Se garantizó un plan de auditoría único y eficiente
<ul style="list-style-type: none">• Altamente colaborativo	<ul style="list-style-type: none">• Se facilitó la aportación de valor añadido, mediante recomendaciones de mejora
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de riesgos específicos (incorpora expertos contables en el sector, en tecnología de información, ingeniería, comunicaciones, recursos humanos, etc.)	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de potenciales contingencias en el menor tiempo y actualización constante en estas materias
<ul style="list-style-type: none">• La tecnología más avanzada al servicio de la auditoría	<ul style="list-style-type: none">• Gestión eficiente de la información en cualquier lugar del mundo, al instante
<ul style="list-style-type: none">• Procesos centralizados al máximo	<ul style="list-style-type: none">• La minimización de las desviaciones y las incidencias, facilitando la resolución de las mismas, agilizando enormemente el proceso de auditoría
<ul style="list-style-type: none">• Revisión y evaluación continua de nuestro trabajo de auditoría	<ul style="list-style-type: none">• Generación de información que nos retroalimentó el cual no ayudo a ser más efectivos en el servicio prestado al cliente
<ul style="list-style-type: none">• Interlocución directa en todos los puntos significativos de la red del negocio, canalizada en el socio responsable de atención al cliente	<ul style="list-style-type: none">• Interlocución única y al más alto nivel de nuestra organización, pero sin renunciar al acceso directo a cualquier punto de la red del negocio
<ul style="list-style-type: none">• Dinamismo y anticipación, adaptándonos en todo momento a las circunstancias - cambiantes del negocio	<ul style="list-style-type: none">• Plan de auditoría adaptado a la realidad del cliente. Enfocado sin sorpresas en todo momento

Nuestro enfoque Deloitte fue dinámico y se ejecutó durante todo el tiempo que tomó ejecutar la auditoría integral respondiendo a las circunstancias cambiantes de la entidad.

Nuestros equipos de trabajo, bajo el liderazgo permanente del socio y del gerente, realizaron tareas en profundidad durante el año en lugar de realizar procedimientos mínimos antes del cierre y concentrar todos los esfuerzos de la revisión una vez concluido el ejercicio.

Este enfoque no sólo simplificó las tareas al llegar el cierre, sino que nos permitió identificar con anticipación temas que pudieron ser controversiales antes que se

FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)
(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

conviertan en problemas, a la vez que nos permitió trabajar junto con ustedes y las gerencias en el desarrollo de soluciones oportunas y eliminar sorpresas al cierre de la revisión.

El desarrollo de la auditoría integral exigió una comunicación constante con FOVIAL y más allá de eso, involucró también la confianza entre el auditado y auditor, mediante la cual, se realizó un intenso intercambio de ideas y opiniones, se debatieron puntos de vista y se retaron los argumentos ofrecidos, con la finalidad de asegurar que en el proceso se toman las decisiones más certeras respecto de los puntos de mejora identificados.

Adicionalmente, es importante mencionar que nuestro enfoque incluyó también un proceso de diagnóstico y evaluación del servicio prestado a nuestros clientes, con el fin de mejorar continuamente y poder servirles siempre mejor.

Nuestro enfoque basado en riesgos

Nuestro enfoque continuo de auditoría hizo énfasis en la planeación y determinación de los riesgos más significativos de FOVIAL. Un componente fundamental de nuestro enfoque fue la evaluación del ambiente y estructura del control interno como la base que determinó el alcance, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría.

Parte del entendimiento del negocio, la identificación de transacciones relevantes y con impacto en los estados financieros y la evaluación del diseño e implementación de los controles que mitigan estos riesgos:

Ilustración Enfoque Deloitte, basada en riesgos



FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)

(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nuestros especialistas de riesgos empresariales se involucraron en el análisis del control interno:

Con el objetivo de ofrecer un esquema de auditoría que nos permitió identificar riesgos y eventos significativos, incluyendo los asociados a la tecnología de la información, desarrollamos una evaluación del control interno informático y los aspectos de riesgo tecnológico con impacto en los estados financieros con el soporte de un equipo de especialistas en auditoría de sistemas.

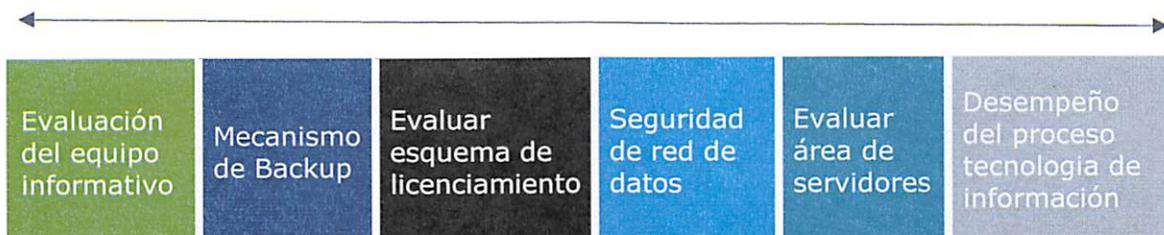
Ilustración Nuestro entendimiento del ambiente tecnológico



Con base en la aplicación de estos procedimientos de auditoría, estamos en la capacidad de concluir sobre la razonabilidad de los controles generales de tecnología, en el alcance de una auditoría integral, considerando cómo cada ambiente relevante de procesamiento tecnológico respalda las operaciones y ciclos de negocio relevantes

Para la revisión de los controles generales de tecnología, se considerará el siguiente alcance:

Ilustración Alcance de la evaluación de controles generales de tecnología



El trabajo fue efectuado, en lo aplicable, de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamentales, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y las Normas Internacionales de Auditoría, por el período comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

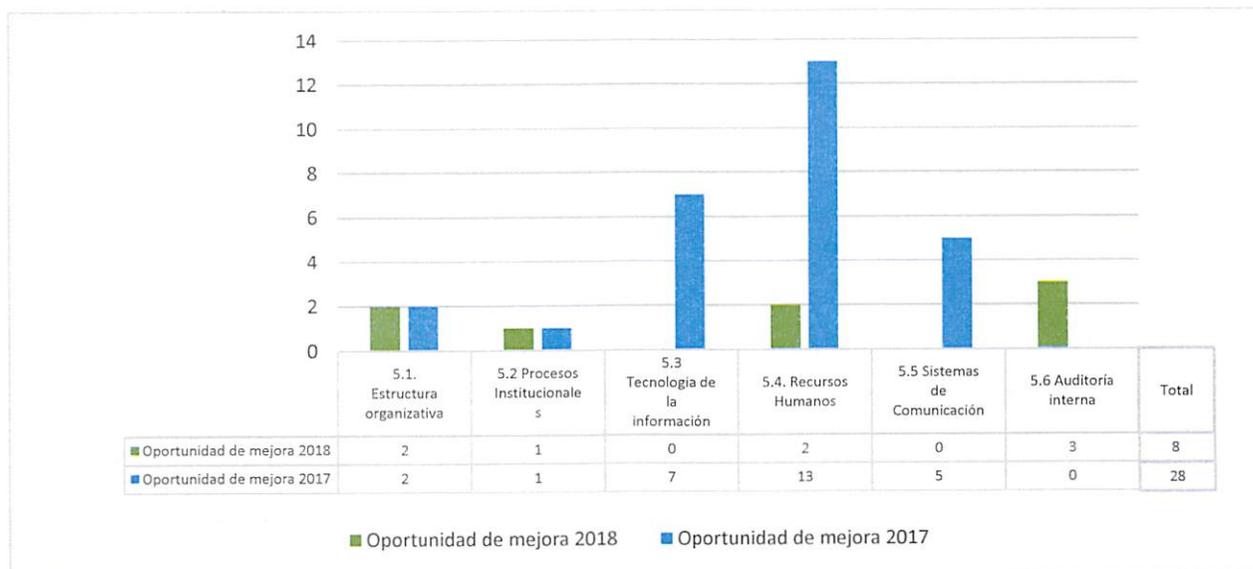
FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL)

(Entidad de Derecho Público, de Carácter Técnico, de Utilidad Pública)

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VI. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de la auditoría integral no hemos identificado hallazgos ni incumplimientos con respecto a Leyes y Regulaciones, sin embargo, basados en un enfoque de mejores prácticas hemos identificado oportunidades de mejora sobre el proceso de gestión del Fondo de Conservación Vial, y los hemos clasificado por área y por nivel de solución. En la revisión del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se determinaron 27 oportunidades de mejora y 1 seguimiento a la oportunidad de mejora determinada en la auditoría integral del periodo anterior, asimismo, en la revisión del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se determinaron 8 oportunidades de mejora. A continuación, se incluyen gráficos comparativos incluyendo los resultados de ambos periodos:



En seguimiento de las oportunidades de mejora determinadas en el periodo 2017 y 2018 se determinaron los siguientes resultados:

